



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa*

“2026 – 20°

ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA
LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Nota N° 391 /26
Ref Exp. N° 87665/26

USHUAIA, 13 de octubre de 2026.-

A LA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por medio de la presente, me dirijo a usted, a efectos de proceder a la evaluación de la oferta prestetada por la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.

Analizada la misma, se observa que cumple con los requisitos establecidos en el formulario de cotización.

Respecto a la conveniencia de los precios cotizados, se adjunta presupuesto de la firma LESCANO CARLOS GABRIEL.

Por ello, se recomienda preadjudicar la Contratación Directa N° 80/26 a la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. por el monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.124.786,70), por resultar, justa, conveniente y no perjudicial para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Subsecretario de Servicios y Gestión Operativa
Ministerio de Educación

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ALVAREZ YEDALIAN, EMANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS Y GESTIÓN
OPERATIVA M.ED.
13/10/2026 14:18